



Funded by
the European Union

Implementado por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



**TERMINOS DE REFERENCIA
PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO
“PROMOVIENDO LA HERENCIA DE
NUESTROS ANCESTROS: PRODUCCIÓN
RESILIENTE, COMERCIALIZACIÓN Y
CONSUMO DE CAÑAHUA Y TARWI”**

TABLA DE CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES	3
II.	OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL	5
III.	ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	7
IV.	PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
V.	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	8
VI.	DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	9
VII.	ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	9
VIII.	EQUIPO EVALUADOR.....	10
IX.	PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN	11
X.	PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	12
XI.	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	12
XII.	CONDICIONES DE PAGO	12
XIII.	PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	13
XIV.	OTROS.....	13

I. ANTECEDENTES

EUROCLIMA+ es un programa financiado por la Unión Europea, que ofrece una amplia gama de servicios especializados orientados a apoyar la implementación de los compromisos del Acuerdo de París en el ámbito de la gobernanza climática, del financiamiento y la asistencia técnica para la ejecución de proyectos con los países latinoamericanos en diferentes componentes: a) Bosques, biodiversidad y ecosistemas b) Eficiencia energética c) Gestión del agua con una perspectiva de resiliencia urbana d) Gestión y reducción del riesgo de desastres e) Movilidad urbana y f) Producción resiliente de alimentos.

El sector temático de producción resiliente de alimentos (PRA) del programa EUROCLIMA+ tiene como objetivo fortalecer las capacidades a nivel local, nacional y regional para aumentar la resiliencia al cambio climático, la eficacia de los sistemas de producción agrícola y ganadera con respecto al carbono y el agua, así como de las cadenas de valor alimentarias interconectadas, de manera alineada con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de cada país.

En el marco del sector PRA, la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico Swisscontact en Bolivia, Fundación para la Promoción e Investigación de Productos Andinos (PROINPA) – Bolivia y la Asociación Chuyma de Apoyo Rural (CHUYMA ARU) – Perú, ejecutan desde el segundo semestre del 2019, el Proyecto: “Promoviendo la Herencia de Nuestros Ancestros: producción resiliente, comercialización y consumo de cañahua y tarwi”, con recursos asignados por el Programa EUROCLIMA+ y cuyo objetivo/propósito es: “Las familias campesinas del altiplano boliviano y peruano han aumentado su resiliencia al cambio climático (ecológica, sociocultural y económica) fortaleciendo sus complejos productivos de Cañahua y Tarwi mediante la mejora de la producción, comercialización y consumo de los súper alimentos que son parte del patrimonio alimentario de ambos países”. Dicho objetivo se alcanzaría a partir de la consecución de las siguientes cuatro (4) metas:

1. Familias campesinas del altiplano boliviano y peruano han incrementado el rendimiento de los cultivos de Cañahua y Tarwi, con la ampliación de la base genética y las buenas prácticas, para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático.
2. Pequeñas y medianas empresas han generado innovaciones en productos para Cañahua y Tarwi.
3. Capacidades de las PyME fortalecidas para aumentar el volumen de ventas de productos de Cañahua y Tarwi en mercados locales y circuitos de comercialización.
4. Política Nacional o documento normativo del Estado Plurinacional de Bolivia sobre Granos Andinos y/o Tarwi, formulada y aprobada en un contexto de resiliencia ante los efectos de cambio climático.

La población beneficiaria que se pretende alcanzar son familias campesinas que producen en pequeña escala Tarwi y Cañahua, ubicadas en la región altoandina de Perú y Bolivia, quienes serán directamente beneficiadas con las acciones del proyecto en sus diferentes ámbitos de intervención (producción y postcosecha, comercialización, transformación y promoción del consumo y seguridad alimentaria). Asimismo, a parte de las familias de pequeños productores de Cañahua y Tarwi, como parte del grupo meta del proyecto están las PyMEs y Asociación de Pequeños Productores

transformadoras y comercializadoras de productos de Cañahua y Tarwi, y actores públicos como la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) en Bolivia y los gobiernos sub nacionales y locales de los municipios donde el proyecto ha intervenido.

La organización institucional de ejecución del proyecto, ha tenido los siguientes actores:

1. la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (SWISSCONTACT) en Bolivia, cuya misión es promover el desarrollo inclusivo – económico, social y medioambiental – con el propósito de contribuir de forma efectiva a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo. Con tal propósito ofrecemos a las personas económica y socialmente desfavorecidas la oportunidad de mejorar sus vidas a partir de su propia iniciativa. Swisscontact – Bolivia se constituye en el ejecutor principal del proyecto “Promoviendo la Herencia de Nuestros Ancestros: producción resiliente, comercialización y consumo de cañahua y tarwi”.
2. Fundación para la Promoción e Investigación de Productos Andinos (PROINPA) en Bolivia, cuya misión es promover la innovación en familias de productores emprendedores, microempresas y empresas agrícolas mediante el desarrollo de tecnología para el manejo agroecológico de cultivos, el manejo y uso sostenible de la agrobiodiversidad, el desarrollo de agronegocios inclusivos orientados al impacto y la prestación de servicios, producción y comercialización de productos andinos frescos y derivados. Proinpa se constituye en co-ejecutor responsable del proyecto en los municipios de Bolivia.
3. La Asociación Chuyma de Apoyo Rural (CHUYMA ARU) en el Perú, tiene como misión acompañar de diversas maneras a las familias, ayllus, parcialidades, comunidades en el espacio regional de Puno. Este acompañamiento hace posible la afirmación cultural. Acompañamos conversando, intercambiando, caminando juntos, recordando la vida sabia y alegre de los abuelos y explorando y recorriendo los parajes que están presentes en la vida de las comunidades de nuestros días: criar la vida ritualmente, vivir la necesaria relación con el conjunto de las comunidades, el mercado, las ciudades, la escuela, la organicidad oficial local y regional. Recuperar saberes y profundizarlos, y prepararnos para recorrer constantemente nuevos caminos. Chuyma Aru se constituye en co-ejecutor responsable del proyecto en los municipios del Perú.

Próximos a la conclusión del mencionado proyecto, establecido para diciembre del 2021, se debe planificar y llevar adelante la evaluación final del mismo, para lo cual se ha elaborado los siguientes términos de referencia que tienen como finalidad rescatar los aprendizajes y lecciones aprendidas, de forma que se puedan incorporar a la gestión y a la planificación, aquellos elementos que hayan mostrado mayores y mejores logros, cerrando así el ciclo de la transferencia efectiva de las mejores prácticas. Por tanto, los aprendizajes y lecciones aprendidas deben tener carácter concreto, y puedan retroalimentar la gestión de la propia intervención o transformarse en buenas prácticas transferibles a otras intervenciones o a la planificación de intervenciones futuras. Para ello, el proyecto pretende en su evaluación final dar respuestas a preguntas concretas sobre la intervención

planteada a partir de los siguientes criterios de evaluación de: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad¹.

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL

Objetivo General:

Evaluar el avance en el cumplimiento de los objetivos del proyecto “PROMOVIENDO LA HERENCIA DE NUESTROS ANCESTROS: PRODUCCIÓN RESILIENTE, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE CAÑAHUA Y TARWI”, identificando los principales logros y lecciones aprendidas, al estar próximos a la culminación de los dos años y medio de su implementación (julio 2019 - diciembre 2021)

Objetivos Específicos:

1. Examinar el logro de los resultados y metas del proyecto (Outputs) incorporando criterios de valoración de eficiencia, eficacia e impacto:

Primer resultado: Familias campesinas del altiplano boliviano y peruano han incrementado el rendimiento de los cultivos de Cañahua y Tarwi, con la ampliación de la base genética y las buenas prácticas, para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático. Indicadores: A) Al finalizar el Proyecto, al menos 720 familias apoyadas por el proyecto han incrementado el rendimiento (kg/ha) entre 10% al 20% (año referencia 2019) en los cultivos de Cañahua y Tarwi); B) Al menos 720 familias apoyadas por el Proyecto han reducido: 1) 20 al 30% del costo de mano de obra dedicado a la cosecha, trillado y venteado del grano de Cañahua y Tarwi por el acceso a innovaciones tecnológicas (Bolivia) y/o rescate de prácticas ancestrales (Perú), 2) tiempo en el proceso de desamargado y el uso de agua de Tarwi con la introducción de al menos una variedad con menor contenido de alcaloide (prueba piloto), y 3) pérdidas por contaminación, impurezas y granos defectuosos de grano de Tarwi y cañahua para la venta entre 40 y 50%; y C) Al menos 720 familias apoyadas por el Proyecto han incrementado el consumo local/familiar de T&C en formas y/o frecuencia de consumo en: 1) 2 a 4 formas de consumo diferentes en T&C y 2) 2 a 4 veces/mes en Tarwi y 2 veces/semana en Cañahua en la forma de consumo.

¹ La pertinencia indica la medida en la que los objetivos de un proyecto/programa responden a las necesidades de los beneficiarios, del país y de los socios y donantes: Actividades y resultados vs impacto.

La eficacia indica la medida en la que los objetivos del programa/proyecto se han logrado, teniendo en cuenta su importancia relativa: actividades vs resultados, efecto esperado e impacto.

La eficiencia es una medida de cuan económicamente los recursos/insumos (fondos, experticia, tiempo, etc.) son convertidos en resultados: actividades vs resultados/efectos esperados.

El impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin.

La sostenibilidad es la continuación de los beneficios de una intervención después de que se haya completado la mayor parte de la cooperación al desarrollo.

Segundo resultado: Pequeñas y medianas empresas han generado innovaciones en productos para Cañahua y Tarwi. Indicador: A la finalización del Proyecto (2021), 6 (seis) productos nuevos o con innovaciones en su transformación con base en Cañahua y Tarwi en el ámbito de negocios inclusivos.

Tercer resultado: Capacidades de las PyME fortalecidas para aumentar el volumen de ventas de productos de Cañahua y Tarwi en mercados locales y circuitos de comercialización. Indicadores: A) A la conclusión del Proyecto (2021), se han implementado 3 planes de negocios inclusivos productivos – comerciales (2 en Bolivia y 1 en Perú) con PyME u otras organizaciones del sector agroalimentario; B) A la finalización del Proyecto (2021), 4 mercados locales (mercados de compras públicas y/o privados) para la venta de los productos de Tarwi o Cañahua disponibles; y C) A la finalización del Proyecto (2021), 50% de las PyME y/o asociaciones productivas que trabajan con el Proyecto han alcanzado el volumen de ventas de productos transformados de Cañahua y Tarwi de acuerdo con las estimaciones de sus planes de negocios.

Cuarto resultado: Política Nacional y/o documento normativo y/o Programa de Apoyo del Estado Plurinacional o de los gobiernos subnacionales de Bolivia sobre Granos Andinos y/o Tarwi formulada y aprobada en un contexto de resiliencia ante los efectos de cambio climático. Indicadores: A) Al 2020, 1 documento de la Política Nacional y/o documento normativo y/o Programa de apoyo del Estado Plurinacional o de los Gobiernos Subnacionales de Bolivia sobre granos andinos y/o Tarwi elaborado que aborda el contexto de resiliencia ante los efectos de cambio climático; y B) Al final del Proyecto (2021), 1 (un) documento de la Política Nacional y/o documento normativo y/o Programa de apoyo Nacional o Subnacional de granos andinos y/o Tarwi aprobado que aborda el contexto de resiliencia ante los efectos de cambio climático.

2. Analizar el logro del efecto del proyecto (Outcomes):

Efecto: Las familias campesinas del altiplano boliviano y peruano han aumentado su resiliencia al cambio climático (ecológica, sociocultural y económica) fortaleciendo sus complejos productivos de Cañahua y Tarwi mediante la mejora de la producción, comercialización y consumo de los súper alimentos que son parte del patrimonio alimentario de ambos países. Indicadores: A) Al finalizar el Proyecto (2021), al menos 60% de las 1.200 familias productoras de Cañahua o Tarwi en Bolivia y Perú, apoyadas por el Proyecto, se muestran satisfechas con los complejos productivos fortalecidos con por lo menos una variedad registrada de Cañahua o Tarwi y al menos 3 BPA adoptadas (Resiliencia ecológica); B) Al finalizar el Proyecto, al menos 50% de las familias productoras de Cañahua o Tarwi en Bolivia y Perú, apoyadas por el Proyecto, indican haber podido guardar o vender más grano de Cañahua o Tarwi como reserva para tiempos de necesidad, sin reducir el consumo propio (Resiliencia económica); y C) Al finalizar el Proyecto (2021), por lo menos el 50% de las 1.200 familias apoyadas por el proyecto (600 familias productoras de Cañahua o Tarwi en Bolivia y Perú) mantienen o han incrementado el consumo de Cañahua y Tarwi (Resiliencia sociocultural).

3. Evaluar el impacto del proyecto:

Impacto: Los países de América Latina han mejorado sus capacidades con respecto a instituciones, políticas públicas, marcos regulatorios, sistemas de monitoreo para aumentar la resiliencia al cambio climático, la eficiencia de los sistemas de producción agrícola en relación con el carbono y el agua, así como las cadenas de valor alimentarias y agrícolas interconectadas, de acuerdo con los compromisos sectoriales relacionados con las NDC. Indicadores: A) 2.415 personas directamente apoyadas para enfrentar los efectos del Cambio Climático (CC); B) 8 actores clave que usan métodos o procesos mejorados para enfrentar los efectos del CC; y C) 3 contribuciones a la implementación de las CDN u otras estrategias nacionales de la adaptación al cambio climático con co-beneficios.

III. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance de la presente evaluación final tiene las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Geográfica**: Bolivia, departamentos de La Paz (municipios y comunidades de Jesús de Machaca y Caquiaviri), Cochabamba (municipio y comunidades de Anzaldo) y Potosí (municipio y comunidades de Acasio). Perú, región de Puno, distritos, municipios y comunidades de Zepita, Copani y Yunguyo.
- **Dimensión Institucional**: la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico Swisscontact y la Fundación para la Promoción e Investigación de Productos Andinos (PROINPA) en Bolivia y la Asociación Chuyma de Apoyo Rural (CHUYMA ARU) en el Perú.
- **Dimensión temporal/temática**: Evaluación de acciones relacionadas con el Proyecto realizadas desde julio 2019 a diciembre del 2021. La evaluación final debe considerar los procesos que permitieron el logro de cada uno de los resultados.

IV. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el siguiente cuadro, se presentan las preguntas orientativas relacionadas con cada criterio, pudiendo el Equipo Consultor Evaluador ajustar, mejorar o complementar en su propuesta:

PERTINENCIA: Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto.
¿El Proyecto responde a las prioridades y necesidades de la población meta? ¿Hubo flexibilidad para adaptarse a contextos cambiantes, incluida la emergencia del COVID-19, durante la implementación del proyecto? ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo ¿Se ha adaptado la intervención a dichos cambios? ¿Ha cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia del proyecto? ¿Cuál es la relevancia de las intervenciones facilitadas por el proyecto en las prioridades de la Política Pública en los niveles Subnacional y Nacional?
EFICIENCIA: Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto.
¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el proyecto? ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos? ¿En qué medida ha sido eficiente la transformación de

recursos (financieros, humanos) en resultados y efectos? En el proyecto, ¿ha sido eficiente el modelo de organización, gestión, administración y coordinación para el logro de los resultados de la intervención?
EFICACIA: Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos.
¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención? ¿Se han alcanzado los efectos de la intervención? ¿Hay resultados y efectos no previstos que se puedan atribuir al proyecto? ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención? ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del proyecto? ¿Los beneficiarios hacen uso de los servicios y productos del proyecto? ¿Cuáles han sido los factores externos e internos que han facilitado u obstaculizado el alcance de los efectos? ¿Cuáles de los elementos del diseño e implementación del proyecto han sido claves para la efectividad del mismo?
IMPACTO: Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención.
¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto o impacto? ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados? ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios? ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios? ¿Qué hubiera pasado sin proyecto? ¿Cuáles han sido los factores de éxito?
SOSTENIBILIDAD: Preguntas referidas a la sostenibilidad futura de la intervención.
¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional en los territorios de intervención? ¿El proyecto complementa de forma inteligente/ sinérgica esfuerzos de beneficiarios, instituciones públicas u otras organizaciones y proyectos? ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género? ¿Se ha promovido buenas practicas resilientes para combatir el cambio climático, tanto técnicas como de recuperación de saberes ancestrales, apropiadas? ¿Las intervenciones del proyecto son viables y tienen potencial de réplica por otros actores? ¿Existe potencial de escalamiento de las soluciones promovidas por el proyecto? ¿Qué evidencias indican que las soluciones promovidas por el proyecto continuarán después de la finalización del proyecto?

V. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

El Equipo Consultor Evaluador deberá incluir y seleccionar en su propuesta el enfoque metodológico y las técnicas más adecuadas, justificándolas adecuadamente.

La metodología deberá incluir las siguientes temáticas: Incidencia en los aspectos de género y consideración de todos los actores meta, sobre todo de los de difícil acceso.

El plan de trabajo debe incluir:

Fases y plazos de cada tarea (mínimo gabinete y trabajo de campo) estableciendo las siguientes tareas referenciales como:

- Elaboración y perfeccionamiento de las herramientas para la recopilación
- Aplicación de herramientas de recopilación consensuadas
- Planificación y ejecución del trabajo de campo
- Procesamiento de los datos
- Reuniones de devolución de resultados preliminares

- Elaboración y entrega de informe borrador
- Elaboración y entrega de informe final

VI. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El Equipo Consultor Evaluador tendrá acceso a los siguientes documentos, sin embargo, podrá solicitar al implementador otros que sean considerados importantes por las partes. En el siguiente detalle, se presenta el listado de documentos como fuente de información para la presente evaluación:

- Documento de proyecto
- Marco lógico del proyecto
- Plan de Estudio de Resultados
- Planes operativos 2019, 2020 y 2021
- Informes trimestrales, semestral y anual de monitoreo
- Reportes de la plataforma EUCLIDES
- Respaldos de los co-ejecutores con respecto al cumplimiento de los resultados del proyecto
- Informes financieros y presupuestarios

VII. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El contenido mínimo del documento de evaluación, es el siguiente:

1. Resumen ejecutivo
2. Introducción
3. Descripción resumida de la intervención evaluada
4. Metodología empleada en la evaluación
5. Análisis de la información recopilada en términos de los resultados obtenidos y las preguntas de evaluación enunciadas
6. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.
7. Lecciones aprendidas
8. Recomendaciones
9. Anexos en los que se incluirán:
 - a. Los TdR.
 - b. El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión/equipo consultor.
 - c. Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar información
 - d. Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
 - e. Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
 - f. Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
 - g. Talleres participativos: relatoría y productos.
 - h. Otros

VIII. EQUIPO EVALUADOR

El Equipo Consultor Evaluador deberá estar conformado mínimamente por dos profesionales, por fines de responsabilidad, uno de ellos debe ser el Líder de equipo quien será responsable de la presentación de productos y la firma de contrato.

Profesional 1: Líder de equipo:

Perfil del profesional:

- Perteneciente a las áreas sociales, económicas, ambientales u otro relacionado con la consultoría.
- Mínimamente deberá tener estudios de maestría y se valorará durante la calificación a profesionales con doctorado.

Experiencia profesional:

- 5 años en la Coordinación/Gerencia de proyectos/programas o Dirección de instituciones de desarrollo nacional o internacional.
- 3 años en Diseño, Implementación y Evaluación de proyectos/programas, se valorará la experiencia en evaluación de proyecto relacionados con adaptación al cambio climático y/o gestión de riesgos.

Profesional 2: Personal de apoyo:

Perfil del profesional:

- Perteneciente a las áreas sociales, económicas, ambientales u otro relacionado con la consultoría.
- Mínimamente deberá tener estudios de maestría y se valorará durante la calificación a profesionales con doctorado.

Experiencia profesional:

- 5 años en la coordinación/gerencia de proyectos/programas
- 3 años en Diseño, Implementación y Evaluación de proyectos
- Manejo de paquetes estadísticos para el procesamiento de la información recopilada.

Documentos que debe presentar el Equipo Consultor Evaluador

Documentos académicos y experiencia:

- Fotocopia de Títulos de los grados académicos obtenidos e indicados en la propuesta.
- Curriculum Vitae que adjunte fotocopia simple de los documentos de trabajo relacionados con la consultoría.

Documentos administrativos del Líder de Equipo

- Fotocopia de Documento de identificación
- Fotocopia del Certificado de Inscripción al Servicio de Impuestos Nacionales
- Fotocopia Certificado NIT o su equivalente
- Fotocopia de registro en alguna de las AFP's

IX. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

El Equipo Consultor Evaluador debe considerar durante el desarrollo de la consultoría las siguientes premisas:

Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad. Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la entidad ejecutora. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la entidad en los presentes TdR.

Derechos de autor y divulgación. Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora contratante de la evaluación.

Régimen sancionador. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las

penalizaciones y arbitrajes establecidos por la entidad contratante conforme al contrato privado establecido con el equipo evaluador.

X. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La duración de la consultoría será de 43 días calendario, entre el 01 de noviembre al 13 de diciembre de 2021. La entrega de productos es:

- Plan de trabajo a los 5 días a partir de la firma de contrato
- Informe borrador a los 30 días a partir de la firma de contrato
- Informe final a los 43 días

XI. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La oferta técnica debe considerar el punto N°5, y el presupuesto para presente consultoría es de máximo €. – 14.000 (catorce mil 00/100 euros). Es importante señalar que la evaluación se realizará únicamente al Líder del Equipo y personal de apoyo, sin embargo, se evaluará el perfil y capacidades de otros profesionales de apoyo. Los criterios de valoración serán los siguientes:

Criterio de valoración	Puntaje (%)
Propuesta plan de trabajo/metodología	30
Perfil de los profesionales	25
Experiencia de los profesionales	25
Oferta económica	20

Se aclara que antes de la evaluación de la propuesta, los perfiles profesionales y la experiencia del Líder de equipo y el personal de apoyo, se realizará una verificación de los documentos y se procederá a descalificar a proponentes que no presenten los requisitos sobre todo excluyentes.

XII. CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán una vez aprobados los productos entregados (de acuerdo a lo establecido en el acápite X) de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ Producto 1.- Plan de trabajo aprobado 30%(Como máximo a los 5 días calendario desde firma de contrato)
- ✓ Producto 2.- Informe borrador 40% (Como máximo a los 30 días calendario desde firma de contrato)
- ✓ Producto 3.- Informe final 30% (Como máximo a los 43 días calendario desde firma de contrato)

Cuando los productos sean aprobados por las instancias correspondientes, se solicitará la emisión de facturas.

XIII. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas técnica y económica (así como las hojas de vida documentada según Anexo 1) deberán ser presentadas de forma digital a martin.morales@swisscontact.org y jorge.bohorquez@swisscontact.org indicando la referencia de la consultoría, hasta las 18:00 horas del 27 del mes de octubre de 2021, impostergablemente. Toda consulta de aclaración podrá ser realizada por escrito a los mismos correos electrónicos.

XIV. OTROS

La elaboración de la propuesta no constituye en una obligación financiera por parte de la Fundación SWISSCONTACT Bolivia, por lo que la responsabilidad económica y financiera es exclusivamente del proponente en este punto.

1. ANEXO 1

DATOS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Denominación de la Entidad	
Sigla	
Tipo de organización ²	
Personería Jurídica y/o registro en el VIPFE (si se aplica)	
Número Registro en FUNDEMPRESA	
Año de fundación	
Número de Identificación Tributaria	
Dirección	
Teléfonos	
Casilla	
Correo Electrónico Institucional	
Nombre del Representante legal	
C.I. del Representante Legal	
Teléfonos Representante Legal	
Dirección Representante Legal	
Correo Electrónico Representante Legal	

EXPERIENCIA GENERAL INSTITUCIONAL

FECHA INICIO (dd/mm/año)	FECHA FINAL (dd/mm/año)	NOMBRE DEL SERVICIO/PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE TEMAS	LOCALIZACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA INSTITUCIONAL

FECHA INICIO (dd/mm/año)	FECHA FINAL (dd/mm/año)	NOMBRE DEL SERVICIO/PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN DE TEMAS	LOCALIZACIÓN

² Entidad pública, ONG/ Fundación, Consultora/SRL, Universidad Pública, Universidad Privada

FORMACIÓN PROFESIONAL DEL LIDER DEL EQUIPO Y PERSONAL DE APOYO

Títulos/grado obtenidos:

FECHA INICIO (dd/mm/año)	FECHA FINAL (dd/mm/año)	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL EN RELACIÓN A LA ESPECIALIZACIÓN	LOCALIZACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

FECHA INICIO (dd/mm/año)	FECHA FINAL (dd/mm/año)	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/PROYECTO	OBJETO DEL TRABAJO/CONSULTORÍA	LOCALIZACIÓN Y NOMBRE DE CONTACTO CONTRATANTE

Declaración jurada del proponente: Yo....., declaro que todo lo aquí descrito es veraz y sujeto a verificación por parte de Swisscontact en Bolivia para lo cual autorizo que se hagan las comunicaciones verbales y/o escritas con los empleadores.

(FIRMA DIGITAL NECESARIA)

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE

CI:

FECHA: